Guías docentes generales

Guía docente de la asignatura cod. 915042 - Línea 1 (curso 2026-27)

SISTEMA POLÍTICO ESPAÑOL

1. DATOS DE LA ASIGNATURA

Asignatura	SISTEMA POLÍTICO ESPAÑOL
Códigos	• 103023 • 904024 • 911023 • 915042
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Grado	• DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN • DOBLE GRADO EN RELACIONES INTERNACIONALES Y CC.PP. Y DE LA ADMON. • DOBLE GRADO EN SOCIOLOGÍA Y CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN • GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN
Departamento responsable	DERECHO PUBLICO
Curso	2º
Semestre	Segundo Semestre
Créditos totales	6
Carácter	OBLIGATORIA
Idioma de impartición	Español
Modelo de docencia	A1

Clases presenciales del modelo de docencia A1 para cada estudiante: 35 horas de enseñanzas básicas (EB), 10 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). El estudiantado interesado podrá solicitar, conforme a la legislación vigente, adaptaciones curriculares cuando se encuentre ante una situación, debidamente justificada, de necesidad socioeducativa especial derivada bien de alguna discapacidad o necesidad específica de apoyo educativo, bien de las violencias por razón de género. Las adaptaciones curriculares se realizarán siempre por el Servicio de atención a la discapacidad y necesidades específicas de apoyo educativo (ADYNEA), previa valoración por las unidades competentes (en caso de discapacidad o necesidades específicas de apoyo educativo por el Servicio de atención a la

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida o cualificada de acuerdo al Reglamento (UE) Nº 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014, relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	29/07/2026
ID. FIRMA	firma.upo.es	/zOgV9hRus6RJbw4QBqN1TJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/15

discapacidad y necesidades específicas de apoyo educativo (ADYNEA) - integraciondf@upo.es -; en caso de violencias por razón de género por la Oficina para la Igualdad - oficinaparalaigualdad@upo.es -) y en colaboración con los y las responsables de las asignaturas afectadas.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida o cualificada de acuerdo al Reglamento (UE) Nº 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014, relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	29/07/2026
ID. FIRMA	firma.upo.es	/zOgV9hRus6RJbw4QBqN1TJLYdAU3n8j	PÁGINA	2/15

2. EQUIPO DOCENTE

2.1 RESPONSABLES

Nombre	MANUEL FERNANDEZ GARCIA
Departamento	DERECHO PUBLICO
Área de conocimiento	CIENCIA POLITICA Y DE LA ADMINISTRACION
Categoría	PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL/PCD
Número de despacho	Edificio 45, despacho 1.65
Teléfono	-
Página web	https://www.upo.es/profesorado/mfergar1
Correo electrónico	-

2.2 PROFESORADO

Nombre	MANUEL FERNANDEZ GARCIA
Departamento	DERECHO PUBLICO
Área de conocimiento	CIENCIA POLITICA Y DE LA ADMINISTRACION
Categoría	PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL/PCD
Número de despacho	Edificio 45, despacho 1.65
Teléfono	-
Página web	https://www.upo.es/profesorado/mfergar1
Correo electrónico	mfergar1@upo.es
Docencia	LÍNEA 1 (GCPA - XIYP - XSYP)
Tutorías	-

Nombre	MANUELA ROMERO RODRIGUEZ
Departamento	DERECHO PUBLICO
Área de conocimiento	CIENCIA POLITICA Y DE LA ADMINISTRACION
Categoría	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A
Número de despacho	45.1.65 B
Teléfono	954978297
Página web	https://www.upo.es/profesorado/mromrod
Correo electrónico	mromrod@upo.es

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida o cualificada de acuerdo al Reglamento (UE) Nº 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014, relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	29/07/2026
ID. FIRMA	firma.upo.es	/zOgV9hRus6RJbw4QBqN1TJLYdAU3n8j	PÁGINA	3/15

Docencia	EPD 11 (GCPA) - EPD 12 (XIYP) - EPD 13 (XSYP) - EPD 14 (XSYP)
Tutorías	[NULL]

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida o cualificada de acuerdo al Reglamento (UE) Nº 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014, relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	29/07/2026
ID. FIRMA	firma.upo.es	/zOgV9hRus6RJbw4QBqN1TJLYdAU3n8j	PÁGINA	4/15

3. DESCRIPCIÓN Y CONTENIDO DE LA ASIGNATURA

Breve descripción de la asignatura	Sistema Político Español es una asignatura de carácter obligatorio impartida en el primer curso del Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración y en el segundo curso del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y el Doble Grado en Sociología y Ciencias Políticas y de la Administración. Posee una naturaleza introductoria pero al mismo tiempo específica, que trata de ofrecer un conocimiento general sobre los fundamentos básicos de la política y el gobierno en España desde el franquismo hasta la democracia, utilizando las herramientas conceptuales y analíticas de la Ciencia Política.
Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje)	El objetivo de la presente asignatura es lograr que el/la estudiante comprenda la dimensión política de los procesos sociales y culturales con el fin de que a su vez alcance una mayor comprensión de la realidad española y conozca los fundamentos del sistema político y social español desde el franquismo hasta la democracia actual.
Prerrequisitos	Al tratarse de una asignatura impartida de manera obligatoria, los únicos prerrequisitos necesarios son los de carácter legal referentes a la matriculación de la asignatura.
Recomendaciones	Todo/a estudiante debe entregar al profesor una ficha (formato ECTS) cumplimentada debidamente en todos sus datos y con una fotografía reciente, con el fin de poder efectuar un seguimiento de las clases prácticas y las actividades complementarias.

3.1 PERSPECTIVA DE GÉNERO

La asignatura incorpora, bien explícitamente en el temario o bien de modo transversal, la perspectiva de género.	-
En caso afirmativo, indique cómo lo hace:	-

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida o cualificada de acuerdo al Reglamento (UE) Nº 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014, relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	29/07/2026
ID. FIRMA	firma.upo.es	/zOgV9hRus6RJbw4QBqN1TJLYdAU3n8j	PÁGINA	5/15

4. COMPETENCIAS

Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura	CG01 - Poseer y comprender conocimientos específicos relativos a presupuestos teóricos básicos, métodos, técnicas y problemas de los diferentes enfoques y naturaleza del objeto de estudio. CG02 - Aplicación de los conocimientos al ejercicio profesional mediante la elaboración de argumentos normativos y empíricos y mediante la resolución de problemas en los ámbitos profesionales del sector público, del sector privado y del análisis político e internacional. CG03 - Capacidad de gestión de la información (emitir juicios y reflexiones a partir de datos relevantes). CG04 - Capacidad de practicar la expresión oral y escrita (trasmitir contenidos al público). CG05 - El estudiante debe conseguir la capacidad de identificar y transmitir ideas, problemas y soluciones. CG06 - Los estudiantes deberán conseguir aquellas capacidades y los fundamentos que les permitan desarrollar un posterior proceso de formación permanente, vinculado a su actividad profesional. CG07 - La habilidad para la concepción, el diseño, la implementación y la adaptación de una investigación académica. CG08 - La capacidad de análisis crítico, de evaluación y de síntesis de ideas complejas. CG09 - Habilidad para comunicar los temas de su ámbito de especialización a otros colegas, a la comunidad académica en sentido amplio y a la sociedad. CG10 - Posibilidad de promover los avances sociales y culturales relacionados con la sociedad del conocimiento en los ámbitos académicos y profesionales. CG11 - Habilidad para dialogar y aprender de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de las propias circunstancias en un contexto más amplio. CG12 - Habilidades de aprendizaje autónomo. CG13 - Competencia para reconocer que la diversidad tiene lugar en un espacio de igualdad de dignidad y derechos de todas las personas, rechazando toda forma de discriminación. CG14 - Capacidad para reconocer que el respeto de las diferencias es el principio de integración y convivencia en los contextos locales, nacionales e internacionales.
Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura	[NULL]
Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura	CE01 - Comprender las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política y de la Administración. CE02 - Comprender la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos CE03 - Comprender la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida o cualificada de acuerdo al Reglamento (UE) Nº 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014, relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	29/07/2026
ID. FIRMA	firma.upo.es	/zOgV9hRus6RJbw4QBqN1TJLYdAU3n8j	PÁGINA	6/15

Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título	* Aplicar teorías, paradigmas, conceptos y principios propios de la Ciencia Política al caso de estudio español * Conocer las principales formulaciones teóricas sobre las instituciones políticas * Conocer la incardinación de las instituciones políticas en la estructura global del sistema político español * Conocer el marco legal e histórico de las instituciones políticas españolas * Identificar los componentes del sistema político y entender las relaciones entre estos * Analizar las partes y subsistemas que componen un sistema político e integrar la información resultante, particularmente sobre el caso de España

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida o cualificada de acuerdo al Reglamento (UE) Nº 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014, relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	29/07/2026
ID. FIRMA	firma.upo.es	/zOgV9hRus6RJbw4QBqN1TJLYdAU3n8j	PÁGINA	7/15

5. TEMARIO

PARTE I: ANTECEDENTES DEL SISTEMA POLÍTICO ESPAÑOL (1936-1978)

TEMA 1: EL FRANQUISMO, 1939-1975
1.1. Antecedentes del sistema político español: la Guerra Civil. 1.2. Definición del franquismo. 1.3. Evolución y etapas políticas del franquismo. 1.4. La institucionalización del franquismo.
-Reniu (2018), capítulo 2, pp. 39-54.

TEMA 2: LA TRANSICIÓN POLÍTICA A LA DEMOCRACIA EN ESPAÑA, 1975-1978
2.1. Introducción: El agotamiento del franquismo y planteamiento general. 2.2 Estrategias y actores políticos de la Transición. 2.3 El despliegue del proceso: Ley para la Reforma Política. 2.4 Las elecciones de 1977 y el primer sistema de partidos. 2.5 El triunfo de la reforma pactada y el consenso: Pactos de la Moncloa y Constitución de 1978. 2.6 Valoraciones y críticas del proceso.
-Reniu (2018), capítulo 3, pp. 55-68.
-Montabes y Martínez (2019), capítulo 2, pp. 47-62.

PARTE II: INSTITUCIONES DEL SISTEMA POLÍTICO ESPAÑOL

TEMA 3: LA FORMA DE GOBIERNO EN ESPAÑA: LA MONARQUÍA PARLAMENTARIA
3.1. Introducción. 3.2 La Monarquía Parlamentaria. 3.3 El Rey como Jefe de Estado: estatuto jurídico constitucional del monarca. 3.4 Funciones y atribuciones del monarca.
-Reniu (2018), capítulo 7, pp. 127-139.

TEMA 4: EL GOBIERNO
4.1 El Gobierno en el sistema político español. 4.2 Composición y estructura del Gobierno. 4.3 Consejo de Ministros. 4.4 Formación y cese del Gobierno. 4.5 Funciones del Gobierno. 4.6 Tendencias de presidencialización del Gobierno y del sistema político español.
-Montabes y Martínez (2019), capítulo 6, pp. 179-222.

TEMA 5: LAS CORTES GENERALES
5.1 El Parlamento en la democracia española. 5.2 Organización parlamentaria: estructura y funcionamiento de las Cortes Generales. 5.3 Las funciones parlamentarias: función legislativa y representativa, y función de control y de responsabilidad política.
-Montabes y Martínez (2019), capítulo 7, pp. 223-261.

TEMA 6: LA JUSTICIA, TRIBUNAL CONSTITUCIONAL Y DEFENSOR DEL PUEBLO
6.1 La regulación constitucional del poder judicial. 6.2 Poder Judicial y poder político: Consejo General del Poder Judicial. 6.3 El Tribunal Constitucional: naturaleza, composición y competencias. 6.4 El Defensor del Pueblo.
-Reniu (2018),capítulos 5 y 6, pp. 85-126.

TEMA 7: LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL PODER: COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida o cualificada de acuerdo al Reglamento (UE) Nº 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014, relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	29/07/2026
ID. FIRMA	firma.upo.es	/zOgV9hRus6RJbw4QBqN1TJLYdAU3n8j	PÁGINA	8/15

7.1. Introducción: El problema territorial de España. 7.2 El debate territorial en la Transición. 7.3 El Estado de las autonomías: principios, diseño y evolución política. 7.4 Competencias y sistema de financiación de las Comunidades Autónomas.
-Reniu (2018), capítulo 12, pp. 227-244.

PARTE III: ACTORES DEL SISTEMA POLÍTICO ESPAÑOL

TEMA 8: LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y EL SISTEMA DE PARTIDOS ESTATAL
8.1. Introducción. 8.2 Marco institucional de los partidos. 8.3 Origen y evolución de los principales partidos en la España democrática: ciclos electorales y partidos políticos. 8.4 Financiación de los partidos políticos en España. 8.5 Caracterización del sistema de partidos en España.
-Montabes y Martínez (2019), capítulo 14, pp. 469-505.

TEMA 9: LOS GRUPOS DE PRESIÓN
9.1. Introducción. 9.2 Elementos constitutivos del sistema de representación de intereses. 9.3 La articulación de intereses: dimensión sectorial, dimensión territorial. 9.4 Organizaciones empresariales y los sindicatos.
-Montabes y Martínez (2019), capítulo 18, pp. 615-645.

PARTE IV: PROCESOS Y DINÁMICAS DEL SISTEMA
(Esta parte se trabaja en las EPD y en éstas se indicará bibliografía para su desarrollo).

TEMA 10: EL SISTEMA ELECTORAL
10.1 Proceso de elaboración del sistema electoral español. 10.2 Elementos configuradores del sistema electoral español. 10.3 Efectos del sistema electoral español. 10.4 Propuestas de reforma del sistema electoral español.

TEMA 11: LAS ELECCIONES Y EL COMPORTAMIENTO ELECTORAL EN ESPAÑA
11.1 Evolución de la orientación del voto. 11.2 Características del comportamiento electoral: movilización, concentración, fragmentación, competitividad y volatilidad.

TEMA 12: LA CULTURA POLÍTICA DE LOS ESPAÑOLES
12.1 Concepto de cultura política. 12.2 Determinantes históricos de la cultura política en España. 12.3 Características de la cultura política en España.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida o cualificada de acuerdo al Reglamento (UE) Nº 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014, relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	29/07/2026
ID. FIRMA	firma.upo.es	/zOgV9hRus6RJbw4QBqN1TJLYdAU3n8j	PÁGINA	9/15

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

Metodología general	La enseñanza oficial de la asignatura Sistema Político Español se ajustará a los contenidos específicos que se incluyen en el temario. En el se desarrollan los supuestos mínimos aprobados por la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide para la docencia de esta asignatura.
Metodología de la línea 1	Las Enseñanzas Básicas (EB) se desarrollarán mediante las explicaciones del/a profesor/a en las clases magistrales. Además, el profesorado aportará material complementario y lecturas obligatorias para cada tema, con el objetivo de que el estudiantado obtenga un mejor conocimiento y comprensión de los contenidos de la asignatura. Se realizarán reflexiones, debates y análisis críticos sobre los textos y/o vídeos propuestos por el profesorado. Las Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo (EPD) consistirán en la realización por parte de los/as estudiantes de ejercicios y supuestos prácticos que requieren la aplicación de los conocimientos adquiridos. En concreto, se realizarán con carácter general actividades como: - Exposiciones y debates de temas comentados en clase. - Tutorías especializadas. - Ejercicios sobre los contenidos explicados. - Lecturas y análisis de textos vinculados a los contenidos de la asignatura. - Búsqueda y análisis de datos e información. - Ensayos individuales sobre lecturas seleccionadas por el alumnado. - Trabajos grupales sobre temas propuestos por el profesorado. Al inicio del semestre (segundo semestre) en el que se imparte la asignatura, el profesorado detallará el desarrollo específico de las EPD, en uno o varios documentos vinculados a la guía docente. Todo el proceso de trabajo en las EPD se expondrá en la primera clase de EPD.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida o cualificada de acuerdo al Reglamento (UE) Nº 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014, relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	29/07/2026
ID. FIRMA	firma.upo.es	/zOgV9hRus6RJbw4QBqN1TJLYdAU3n8j	PÁGINA	10/15

7. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso)	El 40 % de la calificación procede de la evaluación continua. El 60 % de la calificación procede del examen o prueba final. La evaluación y calificación del trabajo realizado y los conocimientos y competencias adquiridos por el/la estudiante durante el transcurso de la asignatura se realizarán a través de una nota numérica de 0 a 10 puntos, donde 0 será la mínima calificación y 10 la máxima. Para aprobar la asignatura será necesario haber obtenido un mínimo de 5 puntos de entre los dos bloques que integran la asignatura, así como obtener una puntuación mínima en el examen de EB, tal como se indica más adelante. La distribución de puntos se establece en función de los dos bloques temáticos: a) Enseñanzas básicas:7 puntos (prueba final). b) Actividades prácticas y de desarrollo: 3 puntos. La evaluación de este bloque se llevará a cabo a través de la realización de las diferentes actividades programadas. Estas se dividirán en 1 punto para el comentario de textos sobre las lecturas propuestas por el/la profesor/a de EB para cada bloque temático y 3 puntos para las EPD propiamente dichas. La asistencia a las sesiones de EPD es obligatoria. El/la alumno/a sólo podrá faltar a dos sesiones. A tal fin, se llevará a cabo un control de la presencialidad. No hay que justificar documentalmente la ausencia a esas dos sesiones. La ausencia del alumno/a en 3 ó más de estas sesiones supone la pérdida del derecho a que le sea calificado el trabajo realizado dentro de este bloque formativo y que únicamente pueda optar a la calificación de la parte teórica de la asignatura, salvo lo dispuesto más adelante para la solicitud de prueba final única. Los puntos restantes concernientes a las EB se evaluarán mediante un examen escrito que supondrá la prueba final. Los criterios de evaluación de dicha prueba se precisan en el apartado correspondiente. Aquellos/as estudiantes que, según la Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide puedan solicitar la realización de prueba final única, realizarán una prueba específica de carácter práctico dentro del examen teórico previsto en la que se evaluarán las competencias y conocimientos adquiridos durante la evaluación continua de la asignatura.
Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación)	Se mantienen los porcentajes y tipo de pruebas de la primera convocatoria (prueba o examen final, hasta 6 puntos + resultado evaluación continua, hasta 4 puntos), respetándose la calificación obtenida de las actividades prácticas durante la evaluación continua. No obstante, según establece la Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide, el/la estudiante tendrá la oportunidad de obtener hasta el 100% de la calificación de la asignatura en la convocatoria de recuperación (segunda convocatoria). Para ello deberá comunicar expresamente al correo electrónico del/a profesor/a con un mínimo de diez días de antelación a la fecha de realización del examen, que renuncia a la calificación obtenida en las actividades de evaluación continua desarrolladas a lo largo del curso. Una vez cumplido este requisito, realizará una prueba específica de carácter práctico dentro del examen teórico previsto en la que se evaluarán las competencias y conocimientos adquiridos en el proceso de evaluación continua.
Convocatoria extraordinaria de noviembre	En concreto, el/la estudiante deberá realizar un examen escrito en el que se evaluara de 0 a 10 sobre el total del contenido programático de la asignatura.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida o cualificada de acuerdo al Reglamento (UE) Nº 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014, relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	29/07/2026
ID. FIRMA	firma.upo.es	/zOgV9hRus6RJbw4QBqN1TJLYdAU3n8j	PÁGINA	11/15

Criterios de evaluación de la línea 1	a) Enseñanzas Básicas: 7 puntos (70%). La evaluación de los contenidos de este bloque se llevará a cabo a través de los dos tipos de actividades referidas anteriormente. Por una parte, los criterios para valorar las actividades realizadas en las clases presenciales de EB (hasta 1 punto) se facilitarán al alumnado durante la primera semana de clase. Por otra parte, el examen escrito (hasta 6 puntos) se valorará de acuerdo con las siguientes dimensiones: A) Adecuación de la respuesta a la cuestión formulada. B) Claridad y coherencia de la exposición escrita, así como corrección ortográfica y gramatical. C) Precisión en las ideas y argumentos desarrollados, utilizando el lenguaje especializado de la Ciencia Política. D) Originalidad, y capacidad de análisis y síntesis en el desarrollo de la respuesta. E) Capacidad para ejemplificar la respuesta de forma adecuada. F) Habilidad para elaborar y fundamentar la reflexión crítica sobre los contenidos teóricos. El examen de las EB se realizará en el espacio físico debidamente habilitado por la Facultad de Derecho, por un tiempo máximo de 2 horas (120 minutos) y se entregará en folios oficiales de la UPO. A este respecto, el examen constará de una pregunta de desarrollo, a elegir entre dos opciones, y se realizará a modo de ensayo. La exposición de la pregunta elegida será necesario desarrollarla de acuerdo con los siguientes apartados, que deben quedar claramente indicados en el examen: Introducción. Desarrollo teórico. Reflexión crítica. Conclusiones. En todo caso, las opciones propuestas para el examen se corresponderán con los contenidos descritos en esta guía docente específica, explicados en las presentaciones de clase y desarrollados en las lecturas obligatorias de cada tema. El referido examen de las EB se valorará de acuerdo con los siguientes criterios: - La adecuación de los contenidos del ensayo a la opción elegida, conforme a los temas desarrollados en la asignatura. - La adecuada estructura del ensayo: introducción, desarrollo teórico, reflexión crítica, conclusiones (todos estos apartados son obligatorios). - La claridad, orden y coherencia de las ideas y argumentos expuestos. - La corrección gramatical y ortográfica del ensayo. - La capacidad para contextualizar adecuadamente la respuesta.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida o cualificada de acuerdo al Reglamento (UE) Nº 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014, relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	29/07/2026
ID. FIRMA	firma.upo.es	/zOgV9hRus6RJbw4QBqN1TJLYdAU3n8j	PÁGINA	12/15

	- La capacidad para ejemplificar la exposición y relacionarla con la política española. - La capacidad de elaboración personal y originalidad en la exposición del tema. - La capacidad de reflexionar críticamente sobre los contenidos teóricos. El profesorado intentará facilitar una rúbrica detallada de evaluación del citado examen escrito. b) Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo (EPD): 3 puntos (30%). La evaluación de este bloque se llevará a cabo a través del control de la presencialidad y la elaboración de trabajos y/o pruebas, tanto de carácter escrito como oral, que tendrán en cuenta: - La comprensión y asimilación de los contenidos desarrollados en estas sesiones. - La participación activa en los debates y las cuestiones planteadas en clase. En la evaluación de las actividades que requieran la expresión oral del/a estudiante se tendrá en cuenta: - El trabajo previo de documentación y obtención de información. - La claridad expositiva, la correcta elección de los argumentos y la coherencia del discurso. - La utilización de instrumentos audiovisuales y cualquier otro tipo de herramienta que respalde la exposición y facilite su comprensión. En la evaluación de las actividades que requieran la expresión escrita se tendrá en cuenta: - Presentación y pulcritud. - La estructura del trabajo. - La claridad expositiva y originalidad. - La amplitud y diversidad de las fuentes bibliográficas y documentales utilizadas. - La inclusión de las directrices y orientaciones establecidas por el/la profesor/a. - Corrección ortográfica y gramatical en la lengua castellana. Se podrá facilitar una guía de seguimiento de las actividades de EPD al inicio de estas sesiones que, en su caso, se considerará como anexo a esta guía a efectos de evaluación de la asignatura. PUNTUACIONES MÍNIMAS NECESARIAS PARA APROBAR LA ASIGNATURA: Para proceder al cálculo de la nota media obtenida en la asignatura resulta imprescindible haber superado el examen de EB; es decir, haber obtenido en dicho examen como mínimo 3 puntos de los 6 puntos posibles.
Observaciones adicionales	OBSERVACIONES: Según recoge la Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado, si en cualquier tipo de documento entregado sobre las actividades realizadas se detectara plagio o el uso de material no original sin que pueda identificarse expresamente la fuente de procedencia, se considerará causa de calificación de suspenso de la asignatura, sin perjuicio de otras medidas disciplinarias que pudieran derivarse según la gravedad. A tal fin se informa que las entregas serán sometidas a los pertinentes controles antiplagio disponibles en la Universidad.

El estudiantado inmerso en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como a quienes les afecte por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor o profesora responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida o cualificada de acuerdo al Reglamento (UE) Nº 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014, relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	29/07/2026
ID. FIRMA	firma.upo.es	/zOgV9hRus6RJbw4QBqN1TJLYdAU3n8j	PÁGINA	13/15

8. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

ISBN	Descripción
978-84-1313-117-7	MONTABES, Juan y MARTÍNEZ, Antonia -Editores- (2019): Gobierno y política en España. Tirant lo Blanch, Valencia. Manual de la asignatura. Disponible online mediante registro en Biblioteca de la UPO: https://www.upo.es/biblioteca/
978-84-17580-00-1	RENIU, Josep M. -Editor- (2018): Sistema político español. Huygens, Barcelona (2ª Edición). Manual de la asignatura.
-	LINZ, Juan J. (2019): El liderazgo innovador en la transición a la democracia y en una nueva democracia, en Montabes, Juan y Antonia Martínez (Eds.), Gobierno y política en España. Tirant lo Blanch,Valencia, pp. 63-117.
-	ORTEGA, Carmen, et al. -Eds.- (2020): Sistemas electorales en España: caracterización, efectos, rendimientos y propuestas de reforma. CIS, Madrid (Col. Elecciones, n.11).
978-84- 362-6728-0.	BLAS, Andrés de; FERNÁNDEZ MIRANDA, Faustino et al. (2014): Sistema político español. UNED, Madrid.
978-84-481-3216-5.	ROMÁN, Paloma (coord.) (2001): Sistema Político español. McGraw Hill, Madrid.
978-84-340-2667-4	PENDÁS, Benigno -Ed.- (2020): Enciclopedia de las Ciencias Morales y Políticas para el Siglo XXI. Ciencias Políticas y Jurídicas (con especial referencia a la sociedad pos-Covid-19). Real Academia de Ciencias Morales y Políticas y Boletín Oficial del Estado. Disponible online: https://www.racmyp.es/imagenes/publicaciones/2020-0592_enciclopedia_ciencias_morales_acc_ee_final.pdf
978-84-9742-795-1	DEL CAMPO, S. y TEZANOS, F. (dir.) (2008): La sociedad: España siglo XXI. (vol. 1). Biblioteca Nueva, Madrid.
9788474761627	COTARELO, R. -comp.- (1992): Transición política y consolidación democrática. España (1975- 1986). CIS, Madrid.
9780415356787	BALFOUR, S. -ed.- (2005.): The politics of contemporary Spain. Londres, Routledge.
978-84-16734-89-4	ÁLVAREZ-JUNCO, José y SHUBERT, Adrian -Coords.- (2018): Nueva historia de la España contemporánea (1808-2018). Galaxia Gutenberg, Barcelona.
978-1-63484-401-7	JIMÉNEZ-DÍAZ, José F. y DELGADO-FERNÁNDEZ, Santiago -Eds.- (2016): Political Leadership in the Spanish Transition to Democracy (1975-1982). Nova Science Publishers, Nueva York.
-	LLERA, Francisco J., et al. -Eds.- (2018): Las elecciones generales de 2015 y 2016. CIS, Madrid. (Col. Elecciones, n. 9).
-	PENDAS, Benigno, et al. -Coords.- (2018): España constitucional (1978-2018). Trayectorias y perspectivas (5 vols.). CEPC, Madrid.
-	PICARELLA, Lucía (2009): Presidencialización y personalización en el Sistema Político Español, 1975-2008. Revista Enfoques, 7(11), 517-546.
-	TUSELL, Javier -coord.- (2004): La transición a la democracia y el reinado de Juan Carlos I. Espasa Calpe, Madrid.
-	JIMÉNEZ-DÍAZ, J.F. (2021-2022): Artículos del autor, de divulgación científica, en Revista The Conversation España. Disponibles online: https://theconversation.com/profiles/jose-francisco-jimenez-diaz-1224047/articles

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida o cualificada de acuerdo al Reglamento (UE) Nº 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014, relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	29/07/2026
ID. FIRMA	firma.upo.es	/zOgV9hRus6RJbw4QBqN1TJLYdAU3n8j	PÁGINA	14/15

ISBN	Descripción
978-84-9742-850-7	JIMÉNEZ de PARGA, M. y VALLESPÍN, F. -Eds.- (2008): España Siglo XXI. La Política. (vol. 2). Madrid, Biblioteca Nueva.
978-84-86497-09-4	TEZANOS, J.F., COTARELO, R. y DE BLAS, A. (1989). La transición democrática española. Madrid: Sistema.
-	PRESTON, Paul (2020): El triunfo de la democracia en España: de Franco a Felipe González pasando por Juan Carlos. Debolsillo, Barcelona.
978-84-7476-479-6	RICO, Guillem (2009): Líderes políticos, opinión pública y comportamiento electoral en España. CIS, Madrid.
9788413364308	BELMONTE, Irene y ABELLÁN, Mª. Ángeles -Coords.- (2020): El sistema político español: entre la memoria y el devenir. Tirant lo Blanch, Valencia.
9780333520581	HEYWOOD, P. (2002): The goverment and politics of Spain. Palgrave- McMillan Press, Londres.
978-84-306-1247-5	MARAVALL, José Mª. (1985): La política de la Transición. Taurus, Madrid.
-	JIMÉNEZ-DÍAZ, José F., et al. (2019): El liderazgo político en la España democrática, en Montabes, J. y Martínez, A. (Eds.), Gobierno y Política en España. Tirant lo Blanch, Valencia, pp. 127-155.
978-84-344-2276-6	CARR, Raymond (2015): España: de la Restauración a la democracia, 1875-1980. Ariel, Barcelona.
978-84-7476-101-8	CACIAGLI, Mario (1986): Elecciones y partidos en la transición española. CIS, Madrid.

BIBLIOGRAFÍA DE LA LÍNEA 1

ISBN	Descripción
Actualmente no existen registros en la bibliografía específica de esta línea	

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida o cualificada de acuerdo al Reglamento (UE) Nº 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014, relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	29/07/2026
ID. FIRMA	firma.upo.es	/zOgV9hRus6RJbw4QBqN1TJLYdAU3n8j	PÁGINA	15/15